



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las diez hrs., con quince minutos, del día nueve de marzo del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa la Dirección de Movilidad, situada al interior de Presidencia Municipal ubicada en Av. Morelos número 10, Tepetlixpa, Edo. De México; presentes al pase de lista las (os) CC. Cesar Omar Rodriguez Quiroga y Fredi Alfonso Muñoz Rodriguez , como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad del año 2023; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe Trimestral del programa anual de mejora regulatoria
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la actualización de las Cedula Remtys.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

DESAHOGO

Punto número uno:

Pase de lista:

Cesar Omar Rodriguez Quiroga
Fredí Alfonso Muñoz Rodríguez

Una vez confirmada y checada la lista de asistencia se declara quorum legal para la primer sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Movilidad.

Se procede a dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

Punto número dos:

En uso de la palabra el C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga Director de Movilidad da lectura del orden del día y pide se manifieste de manera económica la aprobación de este. De manera económica se aprueba el orden del día.

Punto número tres:

El C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga solicita la palabra y presenta el informe trimestral del programa anual de mejora regulatoria, en el que menciona el beneficio que tendrán las personas físicas y/o morales, donde el servicio que se realizaba era de cuatro días y con la propuesta de mejora se reduce a tres días hábiles.

Se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

Punto número cuatro:

En una nueva intervención el C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga Director de Movilidad, presenta las cedulas Remtys en el siguiente orden:

- Mantenimiento a los señalamientos de vialidad
- Colocación de señalamientos viales
- Retiro de obstáculos u objetos que estén obstruyendo la vía pública.

Se procede al análisis de las cedulas Remtys.

Realizado el análisis correspondiente a la actualización de las cedulas Remtys se determinó por unanimidad que es necesario actualizar las cedulas Remtys en el fundamento jurídico, además de crear una nueva cedula de servicio con el nombre de solicitud de retiro de vehículos abandonados en vía pública

Se procede al siguiente punto del orden día.

Punto número cinco:

Al no existir asuntos generales a tratar se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Punto número seis:

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas, con quince minutos; se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Movilidad.

Firmas


 C. Cesar Omar Rodriguez Quiroga
Director de Movilidad


 C. Fredi Alfonso Muñoz Rodriguez
**Enlace de Mejora regulatoria
De la Dirección de Movilidad**

